MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

Asunción, 28 de octubre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1438 de fecha 27 de octubre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 16/2014 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 21 de octubre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: "*La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.° 2337 de fecha 27 de octubre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 16/2014 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras".

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 16/2014 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras", realizado a los 8 días del mes de octubre del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 16/2014 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras", de fecha 21 de octubre de 2014, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3939 de fecha 4 de septiembre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Data Systems S.A.E.C.A. y Docunet S.A., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 526/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

De acuerdo, a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" del Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

En virtud, a lo expresado en los artículos 20 inciso "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 36 del Decreto Reglamentario 21909/03 y la Resolución DNCP N.° 2238/2014 que deroga la Resolución DNCP N.° 1869/2014 "Por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley 2051/03 y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y 806/09".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5030-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 621 de fecha 27 de octubre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.° 16/2014 "**Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras**", por el monto mínimo de **G. 424.500.000 (Guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **G. 849.000.000 (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones),** para ambos Ejercicios Fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

- Data Systems S.A.E.C.A.:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1	142.500.000.-	285.000.000.-
Total Adjudicado Guaraníes		**285.000.000.-**

- Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014 hasta la suma de **G.100.000.000 (Guaraníes cien millones).**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de "Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 142.500.000 (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **G. 285.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y cinco millones)** con impuestos incluidos en ambos Ejercicios Fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- Docunet S.A.:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 2	282.000.000.-	564.000.000.-
Total Adjudicado Guaraníes		**564.000.000.-**

- Año 2014: según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2014 hasta la suma de **G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).**

- Año 2015: hasta la suma de **G. 364.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de "Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 282.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones)** y hasta el monto máximo de **G. 564.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones)** con impuestos incluidos en ambos Ejercicios Fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5030

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 16/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los lotes **3** y **4** de conformidad al Ínciso "b" del artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015, el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado